



H. Colmeiro

REVISTA QUINCENAL

CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS — BANCA — COMERCIO — INDUSTRIA  
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

Calle Aragón, 220 - Teléfono A-2202  
BARCELONA

SUSCRIPCIÓN

España: Un año . . . 10 Pesetas  
Extranjero: . . . . . 15 .

## El Seguro de los Bomberos

Todo bombero suscriptor, a esta revista, a los seis meses recibirá el boletín que acredita estar comprendido en el seguro de

accidentes que comprende las siguientes indemnizaciones en caso de un accidente en el ejercicio de dicha profesión

**Caso de muerte 3.000 pesetas**

**Caso de incapacidad total 2.000 pesetas**

### DEMÁS INCAPACIDADES

Pérdida total de los dos ojos . . . . .	100 %
Pérdida de un ojo . . . . .	40 %
Enajenación mental incurable y total . . . . .	100 %
Ablación de la mandíbula inferior . . . . .	30 %
Sordera incurable y total . . . . .	20 %
Pérdida de los dos brazos o de las manos . . . . .	100 %
	<b>Derecho Izquierdo</b>
Pérdida de un brazo o de una mano . . . . .	50 % 40 %
Fractura no consolidada de un brazo . . . . .	30 % 25 %
Anquilosis de la espalda . . . . .	30 % 25 %
Anquilosis del codo . . . . .	25 % 20 %
Anquilosis de la muñeca . . . . .	25 % 15 %
Pérdida del pulgar . . . . .	25 % 15 %
Pérdida del índice . . . . .	20 % 10 %
Pérdida del pulgar y un dedo . . . . .	35 % 25 %
Pérdida de un dedo . . . . .	10 % 5 %
Pérdida de dos dedos . . . . .	15 % 10 %

Pérdida de tres dedos . . . . .	25 % 15 %
Pérdida de cuatro dedos . . . . .	35 % 25 %
Pérdida de cuatro dedos comprendido el pulgar . . . . .	45 % 35 %
Pérdida de un brazo y de una pierna . . . . .	100 %
Pérdida de un brazo y de un pie . . . . .	100 %
Pérdida de una mano y una pierna . . . . .	100 %
Pérdida de una mano y un pie . . . . .	100 %
Pérdida de las dos piernas . . . . .	100 %
Pérdida de los dos pies . . . . .	100 %
Pérdida de una pierna . . . . .	50 %
Pérdida de un pie . . . . .	40 %
Amputación parcial de un pie . . . . .	20 %
Anquilosis de la cadera . . . . .	30 %
Anquilosis de la rodilla . . . . .	20 %
Fractura no consolidada de una pierna . . . . .	30 %
Fractura no consolidada de un muslo . . . . .	40 %
Fractura no consolidada de la rótula . . . . .	20 %
Contracción por lo menos de 5 cent. de un miembro inferior . . . . .	20 %
Contracción por lo menos de 3 cent. de un miembro inferior . . . . .	10 %
Pérdida del dedo gordo del pie o de dos o tres dedos de este . . . . .	15 %



# BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO

ZARAGOZA

## SECCIÓN DE SEGUROS

Seguros de Vida  
Seguros contra incendios

## SECCIÓN DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias  
Caja de Ahorros

oooooooo

Subdirección; D. JOSÉ MATHEU FERRER

Plaza Urquinaona, 13

**BARCELONA**

# La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida  
Seguros sobre valores  
Seguros contra incendios  
Seguros contra accidentes  
Seguros Marítimos

Subdirector en Cataluña: Manuel Fernández

Trafalgar, 10, entlo. • Teléfono 1002 • S. P.



MATERIAL CONTRA INCENDIOS

— DE —

TODAS CLASES

— DE —

**Merryweather & Sons, Ltd.**

DE LONDRES

BOMBAS AUTOMÓVILES  
EXTINTORES DE INCENDIOS  
MANGUERAS DE TODAS CLASES, etc.

**JOHN M. SUMNER & C.<sup>o</sup>**

Sucesores: BASTOS Y C.<sup>a</sup>, S. en C. Ingenieros

Representantes exclusivos para España, Islas  
Baleares y protectorados Españoles en Africa

CLARIS, 19 Tel. A. 1103

**BARCELONA**



DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

## Mariano de Cavia ha muerto

---

*El genio de la pluma que tantas y tan sabrosas exquisiteces durante un gran número de años nos dió a paladear, ha muerto.*

*En el concurso general de duelo que en la prensa diaria y periódica ha producido la muerte del más ilustre periodista español, no podía faltar la descolorida nota de EL BOMBERO ESPAÑOL.*

*Admiradores de Cavia, sin par en el periodismo español de los modernos tiempos, queremos rendir a su memoria imperecedera un último tributo: ninguno mejor, ni ninguno han de agradecer tanto nuestros lectores como la reproducción de una de las páginas más emotivas que brotaron de la pluma fecunda y siempre fresca y lozana del ingenio aragonés que todos lloramos.*

*Hoy como ayer, es de actualidad la página que*

*escribiera en el año 1891 sobre el Museo de Pinturas del Prado y que hizo pensar a los gobernantes en la necesidad de poner a cubierto del más terrible de los elementos, el tesoro artístico más importante que tiene España y que la hace figurar en puesto muy distinguido en el mundo de las Bellas Artes.*

*Se corrigieron defectos y deficiencias ¿ como no? si era Cavia quien protestaba.*

*Nosotros, inspirados en el maestro, queremos también por una acción conjunta, hacer que los muchos tesoros artísticos que España tiene desparramados por todo su territorio, se defiendan contra el fuego, si éste con su voracidad infecunda quiere destruirlos.*



# “LA CATÁSTROFE DE ANOCHE. -- ESPAÑA ESTÁ DE LUTO.--INCENDIO EN EL MUSEO DE PINTURAS”

## LAS PRIMERAS NOTICIAS

«¡Noche, lóbrega noche!», podríamos decir, con don Juan Nicasio Gallego, si la ocasión no fuera hartamente inoportuna para andarnos con floreos retóricos, y si la idea de la lóbreguez pudiera asociarse a la de la espantosa hoguera que en estos momentos tiene estremecido y atribulado a todo Madrid.

A las dos de la madrugada, cuando ya no nos faltaba para cerrar la presente edición más que las noticias de última hora, que suelen recogerse en las oficinas del Gobierno civil, nos telefonaban desde este Centro oficial las siguientes palabras, siniestras y aterradoras:

—El Museo del Prado está ardiendo.

¡Ardiendo el Museo del Prado!...

En aquel mismo instante daban comienzo las campanas de las parroquias a sus tetricos toques. Nos echamos a la calle, y al llegar a la Puerta del Sol advertimos desusado movimiento de gente. En las Cuatro Calles era ya imponente la masa que se dirigía por la Carrera abajo... De los cafés, de los Círculos, del Casino, del Veloz, de La Peña, salían en revuelto tropel los trasnochadores, y el vocerío era tal, que apenas había ventana ni balcón donde no se asomaran los pacíficos vecinos, turbado el sueño por el estruendo de la calle.

—¡Qué desdicha! ¡Qué catástrofe! ¡Pobre España! ¡Perdemos lo único que aquí tenemos «presentable»!...

Así hablaban las gentes y corrían desoladas hacia el Prado, ávidas de ver para creer en tamaña desdicha, deseosas de que la realidad estuviese muy por debajo del temor.

Por desgracia, los resplandores del incendio, iluminando intensamente los nubarrones apiñados sobre Madrid, parecían decir:

—¡Rechazad toda esperanza!

## LA «JETTATURA»

—Es la «mala sombra» de Cánovas —decían muchos.—Habíamos pasado dos semanas sin catástrofe nacional, y, es claro, esto no podía seguir así... No; lo que es la Providencia, no se olvida de nosotros. ¡Y apenas es flojo el recuerdo!

Un diputado conservador, amigo de los señores Silvela y Villaverde, hombre agudo y dicharachero, exclamaba dirigiéndose a un compañero suyo, pero de la nueva promoción:

—Amigo, ésta sí que es una «jettatura» de verdad. Lo hacen ustedes mejor que nosotros. ¡Bonito «début» el de Romero Robledo y el de El-duayen!

—Pues, ¿y el de Linares Rivas?—interrumpió un «lópezdominguista» rencoroso.

La verdad es, sin dar por eso valor alguno a las supersticiones, que los hechos parecen dar la razón a los supersticiosos.

El más despreocupado se ve obligado a juzgar a España presa de un sino cruel, funesto e implacable, bajo el dominio de los conservadores.

## EL INCENDIO

Un grito de angustia, seguido de violentas imprecaciones, de palabras de lástima y aun de blasfemias, se escapaba de todos los labios, cuando los curiosos—perdónesenos la impropiedad de esa palabra—llegaban al Prado y veían el monumental edificio trazado por don Ventura Rodríguez coronado de llamas, lanzando columnas de humo hacia las nubes, y de cuando en cuando, haces de chispas que semejabán luminosos residuos del espíritu de Velázquez, Murillo, Rafael, Rubens, Tiziano, Goya...

No; no ardía sólo el ala de Poniente, ni el ala de Levante, ni el centro del edificio. Lo que ardía era el Museo todo, el Museo entero, el Museo por los cuatro costados.

—Europa entera—oímos decir a un espectador—dirá mañana que España ha perdido uno de los pocos florones que quedaban en su corona. Esto es como una desmembración de la patria.

Algunas personas ignoraban... Otras se precipitaban hacia el edificio, siguiendo a los soldados que llegaban de los próximos cuarteles de los Docks.

Por las puertas centrales salían algunos hombres arrastrando lienzos—tal vez los de menos valor, los menos interesantes—que habían logrado arrancar a los marcos, cortándolos con cuchillos y navajas.

Las bombas funcionaban con dificultad, que lla-

# DESTILERÍAS BONET

SAN FELIU DE GUIXOLS

Gran licor Estomacal Bonet Anís refinado El Trompo

Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de París de 1897 Miembro de la Sociedad de Industriales e Inventores de París. Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona de 1912

maríamos extraordinaria, si no fuera eso lo ordinario en semejante servicio. Ni ¿de qué podían servir unas cuantas mangas ante las proporciones del siniestro? Los chorros de agua que se lanzaban hacia el Museo desde la explanada de los Jerónimos, más parecían avivar la hoguera que extinguirla.

La confusión era inmensa. Todos mandaban; nadie obedecía. Las autoridades corrían de acá para allá, cuando no permanecían sumidas, como mucha gente, en una especie de estupor ante los crecientes estragos del incendio.

—¿Qué es esto, Dios mío?—oímos decir al señor San Pedro, alcalde de Madrid.

Y el marqués de Viana, gobernador civil, le contestó, echando a rodar formas, distinción y todo:

—¡ El acabóse !

## ORIGEN DEL SINIESTRO

La premura del tiempo y lo angustioso de las circunstancias nos impiden entrar ahora en pormenores acerca de la fundación del Museo de Pintura, ni en la descripción de sus espléndidas salas, ni en la reseña de sus riquísimos tesoros.

Tiempo nos quedará—si la «jettatura» del señor Cánovas no acaba con todos los españoles de una vez—para recordar a la patria lo que a estas horas está perdiendo, como lo pierde también la Humanidad y el Arte por culpa de la imprevisión oficial.

Y la maldita y sempiterna imprevisión de nuestros Gobiernos ha sido el origen de esta tristísima catástrofe.

Parece ser que el fuego se inició en uno de los desvanes del edificio, ocupado, como es sabido, a ciencia y paciencia de quienes debían evitarlo, por un enjambre de empleados y dependientes de la casa.

Allí se guisaba, allí se encendía fuego para toda clase de menesteres caseros, allí se olvidaba, en fin, que una sola chispa podía bastar para la destrucción de riquezas incalculables... Los sue-

los y la techumbre eran, por otra parte, inmejorables agentes para el elemento destructor, «gracias» a la endeblez y combustibilidad de sus tablonos y cañizos, poco menos que desnudos.

El brasero mal apagado, un fogón mal extinguido, un caldo que hubo que hacer a media noche, una «colilla» indiscreta... y, ¡adiós, «Pasino de Sicilia»! ¡Adiós, cuadro de «Las Lanzas»! ¡Adiós, «Sacra Familia del Pajarito»! ¡Adiós, «Testamento de Isabel la Católica»! ¡Adiós, Vírgenes, Cristos, Apolos y Venus, héroes y borrachos, reyes y bufones, diosas de Tiziano y anacoretas de Ribera, visiones de Fra Angélico y desahogos de Teniers!

Inmensa debiera ser la responsabilidad para los que no han querido cortar abusos a tiempo y conjurar peligros oportunamente; pero, ¿qué es en España la responsabilidad?

Una palabra hueca.

## EL MINISTRO DE FOMENTO, HERIDO

Entre los personajes que vimos acudir en primer término al teatro de la catástrofe estaba el señor Linares Rivas.

—¡ Que «début» !—como habíamos oído decir momentos antes.

El ministro de Fomento se mostraba grandemente indignado al enterarse del origen probable del siniestro.

—Pero, ¿en qué pensaban mis antecesores?—gritaba.—Esto se hallaba en el más escandaloso de los abandonos, en la más ignominiosa de las desidias... ¿A quién le ocurre tolerar que en los desvanes del Museo se albergase toda una muchedumbre, con niños, mujeres, perros y gatos? ¿Cómo lo consienten los directores de Instrucción pública? ¿Cómo lo autorizaban los ministros de Fomento?...

El señor Linares Rivas, al ver la escasa atención que se prestaba a sus elocuentes apóstrofes, comprendió que el tiempo no estaba para discursos, sino para hechos.

Dejó, pues, la palabra, y se lanzó, con resolu-

ción digna de todo encomio, hacia el mismo lugar del peligro... Confundido entre varios soldados de Artillería, algunos obreros y tres o cuatro compañeros nuestros en la Prensa, le vimos penetrar en el Museo por la puerta principal.

Momentos después le veíamos salir en brazos de varias personas, que acababan de arrebatárle a una muerte segura. Al querer entrar en la sala de ingreso a la galería principal, se hundió el techo y un tablón incendiado alcanzó al señor Linares Rivas en un hombro.

La herida no parece ser de gravedad; mas no por eso es menos meritoria la esforzada y generosa conducta del señor ministro de Fomento.

¡Laudable, pero estéril sacrificio el suyo!

#### ÚLTIMA HORA

La desgracia acaecida al señor Linares Rivas

ha aumentado la confusión y el desorden entre las autoridades y sus subordinados... El incendio está en todo su horrible apogeo y el Museo del Prado, gloria de España y envidia de Europa, puede darse por perdido.

Con lágrimas en los ojos cerramos apresuradamente esta edición, reproduciendo la siguiente carta que nos envían desde el sitio del siniestro:

«Amigo y director: Creo que para ser ésta la primera vez que ejerzo de «reporter», no lo hago del todo mal. Ahí va, en brevísimo extracto, la reseña de los tristes sucesos... que pueden ocurrir aquí el día menos pensado.

Tuyo, *Mariano de Cavia.*»

(*El Liberal* de 25 de noviembre de 1891).

---

## !!BOMBEROS ESPAÑOLES!!

Lo mismo que en los campamentos en tiempo de guerra, cuando se da la voz de alarma no se oye más voz que ¡A las armas!, así mismo debemos gritar todos los bomberos españoles ¡Al Congreso! ¡A la Federación! ¡A congregarnos!

Hora es ya que al igual de otros países, celebremos nuestros congresos de bomberos muy a menudo y que éste sea en Barcelona, alma y vida de todo lo grande, y allí reunidos todos los Jefes de Cuerpos, confiemos nuestras impresiones sobre la organización de los servicios que nos tienen escomendados, y que tantos beneficios han de reportar a la sociedad.

Hemos de dedicar preferente atención sobre la organización de los Cuerpos, las mejoras y adelantos que en el Servicio de Incendios es preciso implantar, preocuparnos de lo que deberían preocuparse los Ayuntamientos dotándonos de material idóneo para el arriesgado y abnegado servicio que prestamos, y que nadie se acuerda no más que en el momento del peligro y quieren que el bombero heroicamente, con sus azañas, ataje y logre, sin los medios necesarios, combatir un enemigo tan terrible como lo es el fuego.

Formemos la Federación Española de Bomberos, ofreciendo a S. M. el Rey la presidencia de nuestra humanitaria institución, y celebremos un segundo Congreso en Madrid, en plazo breve,

a donde vayamos todos a ofrecerle el fruto del primero, al propio tiempo que solicitaremos de nuestro augusto soberano su protección y amparo, gestionando que las Cortes se ocupen de instituir subvenciones y jubilaciones para la vejez e invalidez, evitando que el bombero, todo abnegación y sacrificio, se encuentre en las postrimerías de su vida sin un pedazo de pan, otorgándole cuando menos una parte de la recompensa que merece por una vida de servicios que prestó desinteresadamente salvando vidas y haciendas del prójimo.

Por hoy y en espera de nuevas excitaciones de mi parte, me resta decir a todos mis compañeros a la par que les remito un fraternal saludo, ¡Viva el Congreso de los Bomberos Españoles! ¡Viva la Federación Nacional!

JOAQUÍN RAMÍREZ.

Jefe del Cuerpo de Bomberos

Málaga, 9 de julio de 1920.

---

### UN REGLAMENTO

Hemos recibido el Reglamento de la Brigada municipal de Bomberos de Cádiz, que estudiaremos con el detenimiento debido.

Agradecemos vivamente el envío.

# ADHESIONES AL CONGRESO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

La Comisión Organizadora del Congreso Nacional de los Cuerpos de Bomberos Españoles, está recibiendo una serie de adhesiones de tal calidad y significación tan especial, que anima a continuar en los trabajos emprendidos y que la han de conducir en un plazo breve al más resonante de los triunfos.

Se está rompiendo el hielo de la indiferencia que tan fatal ha sido para los Cuerpos de Bomberos de toda la nación, y ya los Ayuntamientos convencidos de que es necesario tener a cubierto las necesidades de sus administrados, dedican a las cuestiones peculiares de los Bomberos atenciones insospechadas y que hace un año no podían ni soñarse.

Cada adhesión que recibe la Comisión Organizadora del Congreso, es un estímulo más que viene a redoblar el esfuerzo que en pro de la consecución de la idea viene desplegando.

Responden los Cuerpos de Bomberos al llamamiento especial que en su día hicimos, y muchos son los Ayuntamientos que por medio de los respectivos acuerdos de sus plenos nos animan con las frases más elocuentes para que se llegue a llevar a la práctica la idea que a todos nos anima: en ello estamos, y por que el triunfo de la misma lo creemos ya asegurado, es por lo que a todos los adheridos les rogamos muy encarecidamente que hagan propaganda del Congreso entre los indiferentes si los hubiere. Cuantos más adheridos haya, cuantos más asistan al Congreso, mayores probabilidades de acierto presidirá todas las deliberaciones.

Al azar escogemos algunas de las adhesiones que han venido en primer término y las publicamos a continuación: en números sucesivos publicaremos las restantes y las que vengan en lo sucesivo:

Jefes y Cuerpo de Bomberos de Madrid.  
Jefes y Cuerpo de Bomberos de Barcelona.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Málaga.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de San Sebastián.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Pontevedra.  
Jefe del Cuerpo de Bomberos de Sevilla.  
Jefe del Cuerpo de Bomberos de Alcoy.  
Jefe del Cuerpo de Bomberos de Valladolid.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Zamora.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Tarragona.

Jefe y Cuerpo de Bomberos de Bilbao.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Lérida.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Cartagena.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Oviedo.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Tudela, (Navarra).  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Sabadell.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Figueras.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Igualada.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Puigcerdá.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Olot.  
Jefe y Cuerpo de Bomberos de Badalona.  
Sub-jefe y Cuerpo de Bomberos de Tarrasa.  
Comisión Municipal Inspectora del Cuerpo de Bomberos de Barcelona.

## AYUNTAMIENTOS de

Vitoria.  
Cádiz.  
Alcoy.  
Sevilla.  
Segovia.  
Gerona.  
Toledo.  
Villafranca del Panadés.  
Valls.  
Berga.  
San Feliu de Guixols.  
Sabadell.  
Badalona.  
Mataró.

(Continuará)

La Comisión Organizadora del Congreso de los Cuerpos de Bomberos Españoles, nos suplica hagamos presente que continúa abierto el plazo de admisión de adhesiones.

---

## Material para el Cuerpo de Bomberos de Barcelona

En la sesión del día 19 del corriente quedó por fin aprobado por nuestro Ayuntamiento el dictamen de la comisión del Servicio de Incendios proponiendo la compra de dos auto-bombas y un auto-escala, todo ello por la cantidad de ciento ocho mil pesetas.

Lo celebramos de veras.



# LA EXPOSICIÓN INTERALIADA DEL FUEGO

## UN ARTÍCULO INTERESANTE

### Maniobras de los bomberos en la Explanada de los Inválidos

Traducimos el siguiente interesante artículo publicado en *L'Eclair*, por Raymond de Nys:

«La Federación Nacional de los Bomberos Zapadores franceses y muchos fabricantes de material de salvamento, han organizado una exposición interaliada del fuego, de higiene y de socorro, que se verificará durante los días que median del 3 al 15 de julio en la explanada de los Inválidos.

M. Teeg, ministro del Interior, la inaugurará el día 3 por la tarde.

El domingo, día 4, se efectuarán ejercicios de gimnástica, maniobras de salvamento, ataques contra el fuego y escalamiento de alturas, por el Regimiento de Zapadores Bomberos de París, bajo la presidencia de Mr. Robert David, subsecretario de Estado en el Ministerio de Interior: dicha maniobras se repetirán el día 11 de julio, en presencia del general Berdoulat, gobernador militar de París.

Una delegación de cinco cuerpos de Bomberos de Londres, llegará a París el 8 de julio.

Un ensayo general de diferentes ejercicios a efectuar se celebró ayer al mediodía. Con ello se puso de relieve las cualidades de fuerza, agilidad,

atrevimiento y prudencia que caracterizan a los bomberos de París.

Mr. Jean Sennac, Comisario General de la Exposición, mientras que los *tours de force* se sucedían ante nuestra vista—las barras paralelas alternando con la barra fija, el salto de caballo con el simple salto de altura—nos daba las siguientes explicaciones:

Nuestra Exposición se propone dos fines: recoger algún dinero para nuestras obras de mutualidad y mostrar lo que puede hacer la industria francesa en materia de salvamento. Esta manifestación es oportuna en este momento, en que hay en Europa más de 500 millones de material en desuso, por reemplazar.

La industria francesa ha producido diversos modelos de motobombas movidas por un motor independiente y susceptible de ser transportado a brazo hasta cualquier carruaje, cualquiera que este sea.

Es de desear que cada Ayuntamiento sea en Francia dotado de una de estas bombas, para reemplazar las viejas bombas de mano, cuyo rendimiento es bien insuficiente...

El teniente coronel Hivert, comandante del Regimiento Zapadores Bomberos de París, a quien hemos felicitado por el estado de instrucción de



## LLOYD ESPAÑOL

### CENTRO GENERAL DE CONTRATACIÓN

José Martín Nadales, Propietario

Opera como intermediario entre los asegurados y las Compañías, los fabricantes y productores y el comercio

Autorizado en lo relativo a seguros por R. O. de 26 de Junio de 1919

Garantía absoluta de los derechos de los asegurados, derivada de la perfecta redacción de las pólizas

Economía en las operaciones debida a la exacta aplicación de las tarifas de seguros  
Representación general para toda España de varias importantísimas Casas nacionales y extranjeras garantizando el pago de las operaciones

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS Y NORTE DE MARRUECOS

CORRESPONDENCIA EN INGLÉS, FRANCÉS, ITALIANO Y ESPAÑOL

Dirección: PLAZA DEL PROGRESO, 16, MADRID-Teléfono 27-64 M.

Se admiten representaciones exclusivas para toda España y Norte de África y representantes en aquellas plazas en que no tengamos delegaciones. Inútil pretender sin buenas referencias.



FABRICA DE LICORES Y ANISADOS  
DE **HIJOS DE JUAN SUAU**

Especialidades en: ANIS PALOMA :: ESTOMACAL STA. CRUZ. y RON JASNAU

Avenida de Alejandro Rosselló

PALMA DE MALLORCA

sus bomberos, responde simplemente: Considere sobre todo que el efectivo no es más que de 1,700 hombres: que de este número, más de un millar está de guardia todos los días: vea también como muy pocos están disponibles consiguientemente para el entrenamiento físico siempre obligatorio en nuestra profesión. ¿No hace falta, pues, para la instrucción completa de un zapador bombero, prevenirle de las cien mil dificultades, de la mayor parte de los riesgos, aunque no se presenten una sola vez en veinte años? París está al abrigo de los siniestros graves. ¿No se da cuenta del esfuerzo cotidiano que se exige a estas bravas gentes!...

—Sí, mi coronel. Por ello es por lo que nuestro regimiento es el más popular.»

## Organización de la Exposición Interaliada contra el fuego

La exposición interaliada del fuego, salvamento e higiene, 35 Congreso y 17 Fiesta Federal, inaugurados el día 3 del presente mes en París, han resultado por demás interesantes, según daremos a conocer en su día a nuestros lectores.

Sin embargo, para que se den cuenta de la importancia de la Exposición, a continuación publicamos el programa general de la misma:

### FUEGO

*Grupo 1.º* Parte estadística e histórica que permita a los organizaciones participantes en la Exposición, hacer la historia de los Cuerpos de Bomberos-zapadores de su país, desde su origen hasta nuestros días. Costumbres, número y cuadro de honor de las víctimas del deber.

*Grupo 2.º* Traje y equipo de los zapadores-bomberos de los diferentes países, desde su origen hasta hoy.

*Grupo 3.º* Material de zapadores-bomberos de los diferentes países, desde su origen hasta hoy.

*Grupo 4.º* Equipo moderno de los bomberos-zapadores.

*Grupo 5.º* Moto-bombas ligeras, auto-bombas, bombas a brazo y todo el material accesorio de incendio para los teatros, cinematógrafos, fábricas, museos, etc. Puestos de incendios para barcos, etc.

*Grupo 6.º* El fuego a través de los tiempos.

Causas de siniestros: muebles, inmuebles de toda clase, barcos, aviones, globos, salas de espectáculos, minas, bosques, pacas de forrajes, productos químicos explosivos, gas, electricidad, rayo, etc.

*Grupo 7.º* Prevención contra el fuego; la construcción incombustible, productos ignífugos, etc. Aparatos de calor y de luz, aparatos y dispositivos de prevención, alarma automática y otros extintores para todos los usos: habitación, automóviles, aviones, etc. Invenciones.

*Grupo 8.º* El Seguro contra los incendios, Bibliografía general y administrativa del fuego. Enseñanza de la previsión contra el fuego a los niños de las escuelas. El crédito de los Municipios, etc.

### SALVAMENTO

*Grupo 9.º* Material de salvamento, terrestre, subterráneo, aéreo, náutico, etc., desde su origen hasta nuestros días.

### HIGIENE

*Grupo 10.* Primeros socorros a los heridos. Ambulancias, farmacias portátiles, etc.

*Grupo 11.* Productos de higiene relacionados con la salud, con la alimentación, etc.

*Grupo 12.* La construcción moderna para la habitación familiar.

*Grupo 13.* Las construcciones colectivas: hospitales, escuelas, fábricas, talleres, arriendos, etc.

*Grupo 14.* Instalaciones accesorias; elevadores de agua, depósitos, filtros, canalizaciones, lavabos, urinarios, cloacas, sepulturas asépticas, aireación, ventilación, etc.

La entrada a la Exposición se fijó en el precio de un franco a beneficio exclusivo de las obras de la Federación Nacional de los zapadores-bomberos franceses.

Durante todo el tiempo de duración del certamen, que ha sido de 15 días, han dado conciertos la banda de la Guardia Republicana y varias músicas militares, habiéndose celebrado diversos ejercicios por los bomberos de París.

---

CRÓNICA EXTRANJERA

## La Exposición del fuego

Traducimos de *Le Journal*, de París:

«La Federación nacional de los bomberos zapadores franceses, que agrupa más de 100,000 adheridos, acaba de tener una interesante iniciativa. Está organizando para la primera quincena de julio en la Explanada de los Inválidos una exposición interaliada (fuego, salvamento e higiene).

Todo cuanto se refiera a prevenirse contra el fuego, la organización de socorros en la ciudad y en los campos, será estudiado y expuesto.

Se preocupará no solamente de la cuestión del salvamento terrestre, subterráneo, aéreo y náutico, sino también de la higiene de la vivienda.

Se celebrará a beneficio exclusivo de las obras de solidaridad creadas por la Federación de los

bomberos zapadores, para quienes se reserva el importe de los ingresos de esta Exposición.

El comité de Patronato cuya Presidencia ha aceptado Mr. Deschanel, está compuesto de Mr. Millerand, todos los miembros del Gobierno, el Prefecto del Sena, el Prefecto de Policía, el general Berdoulat, gobernador militar de París, Mr. Pascalis, Presidente de la Cámara de Comercio de París, etc.

Mr. León Bourgeois, Presidente del Senado y padrino de la Federación (Reims 1883) ha aceptado la Presidencia de honor del Comité de Organización. El teniente coronel Rivert, comandante del regimiento de zapadores bomberos de París es uno de los vicepresidentes.

Mr. Millerand ha recibido recientemente a los delegados del Comité de Organización, que le fueron presentados por el comandante Guesnet, Presidente de la Federación de zapadores-bomberos.

El Presidente del Consejo de Ministros, aseguró a la delegación el especial concurso de los Poderes Públicos para la Exposición del fuego, que será una obra de vulgarización práctica y útil a todos.

---

## El Congreso Internacional de Bomberos

El Ayuntamiento de Madrid acordó asistiera al Congreso Internacional de Bomberos, en París, el arquitecto jefe del Servicio don José Monasterio, al que se dispensó una muy cariñosa despedida.

# TALLERES DE MAQUINARIA



## CONSTRUCCION Y REPARACION

TELARES, TRANSMISIONES, MAQUINARIA  
DEL RAMO DE APRESTOS, HILATURA,  
:: TINTORERÍA Y LAVAJE DE LANAS ::

## TALLERES NINET

Material de Fundición, Prensas de Moldear a Mano y a Presión Hidráulica

Travesía Ylla, 27  
TELÉFONO 217

**SABADELL**



La asistencia del señor Monasterio al Congreso, ha de resultar altamente beneficiosa para el Cuerpo que ya le debe tanto.

EL BOMBERO ESPAÑOL recibirá el honor de recoger las impresiones que de París traiga tan buen amigo nuestro, durante cuya ausencia le sustituye el segundo jefe, don Joaquín.

---

## Trabajos de organización

Hemos tenido el gusto de saludar a don J. Fullerachs, concejal del Ayuntamiento de Mollet.

Trabaja con afán este señor para lograr dotar a su población de un Cuerpo de Bomberos, para el cual, según tenemos entendido, ha logrado reunir a un grupo de entusiastas.

No dudamos logrará el señor Fullerachs, conseguir realizar tan buena obra por lo que le han de quedar reconocidos todos los vecinos de Mollet.

Le felicitamos sinceramente y quedamos a su disposición.

## Narciso Díaz de Escovar

El por tantos motivos literato malagueño, don Narciso Díaz de Escovar, desde el próximo número colaborará en las columnas de EL BOMBERO ESPAÑOL.

No se esconderá a nuestros lectores la significación altísima que tiene para la causa que defendemos, que pluma tan caracterizada como la del señor Díaz de Escovar, se apreste a romper lanzas en favor de los ideales que son comunes a los Cuerpos de Bomberos y a la labor humanitaria realizada por sus individuos.

Preparado el presente número, nuestro respetado amigo nos envía una brillantísima crónica que nuestros lectores saborearán en el próximo, en que se cumple el aniversario de nuestra publicación.

La dirección de EL BOMBERO ESPAÑOL, como habrán podido comprobar nuestros lectores, no repara en sacrificios por poner esta revista a la altura de las más importantes de su género en Europa.

---

## Las Juntas de espectáculos y los Cuerpos de Bomberos

Es muy antigua la aspiración de los Cuerpos de Bomberos de tener una representación en las Juntas Provinciales de Espectáculos.

A nuestros lectores no se les puede escapar la importancia que el asunto tiene y lo justificado de la pretensión ya que las indicadas Juntas son las que, por ministerio de la ley, están obligadas a dictar dictámenes que se consideran como definitivos, cuando se trata de apertura y explotación de espectáculos públicos de cualquier clase que éstos sean.

Y dicho se está que, tratándose de espectáculos y, por lo tanto, de la explotación de negocio cuyo principal fin es aglomerar o, mejor dicho, reunir a las gentes, todas las precauciones nos parecen pocas para preservar del fuego los lugares que han de estar casi cotidianamente concurridos, por un número más o menos extraordinario de concurrentes en relación con su cabida.

El legislador, dándose perfecta cuenta de la importancia que en orden a la defensa de las personas constituye la distribución y construcción de dichos lugares en donde la concurrencia de gran-

des masas de gente es peculiar, dictó la vigente ley de Espectáculos donde se consignan las condiciones que deben reunir, para ser permitida su apertura y explotación.

Incumbe dar interpretación a la ley y cumplirla a las Juntas Provinciales de Espectáculos donde por una de esas antinomias de la Ley, si bien tienen asiento varios técnicos no lo tiene quien, además de dicho carácter, tiene la responsabilidad de la dirección del o de los Cuerpos de Bomberos de la localidad y la Provincia.

Mucho hace la serenidad de los concurrentes a cualquier espectáculo en orden a su salvaguardia en el caso de declararse un siniestro; pero en mayores condiciones de defensa se encontrarían los concurrentes a cualquier teatro o cine, si interviniese con su carácter de técnico y de director del servicio de extinción local, quien tiene la responsabilidad ante el vecindario: no se atrevería ningún Jefe de Bomberos a autorizar con su responsabilidad, muchos de los establecimientos donde se dan espectáculos en nuestro país.

Entendemos nosotros que esta es cuestión que debe preocupar extraordinariamente a los profe-

# La Previsión Mercantil

INFORMACIÓN COMERCIAL  
: GESTIÓN DE CRÉDITOS :

: REGISTRO DE PATENTES :  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.º, 2.ª - ARCELONA - Teléfono A. 4294

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

sionales y técnicos, a las autoridades y a la opinión.

Se trata de la defensa de sus intereses y de lo que es más importante, sus vidas, y los más exquisitos cuidados y prevenciones que en ello se pongan, nos han de parecer siempre insuficientes.

Es preciso velar, además, por la autoridad y prestigio de los Cuerpos de Bomberos españoles, que con toda abnegación cumplen en la medida de sus recursos con la misión de defensa que la sociedad les tiene confiada, y nada mejor para

ello que unir sus hombres dirigentes a aquellos organismos que tienen como misión especialísima la de entender en las autorizaciones de apertura y explotación de locales, donde un fuego puede ser terrible, por la aglomeración de espectadores.

En el futuro Congreso de Bomberos habrá de tratarse de este importante tema, que no es nuevo, pues desde antiguo vienen batallando algunos Cuerpos de Bomberos por modificar la Ley en el indicado sentido.

## LA ETERNA VÍCTIMA

# EXPLENDIDEZ Y TACAÑERÍA

Con harto dolor, porque preferimos el elogio al palo, venimos fustigando la pésima administración del Ayuntamiento de Madrid y el abandono, la falta de amor que de antiguo padece el Servicio de Incendios.

También hicimos resaltar que la Villa y Corte es digna hermana gemela del más atrasado de los aduares morunos.

Pues bien: hoy hemos de dividir elogios justos y nobles indignaciones. Rectos—vanidad a un lado—, nosotros.

El alcalde de Madrid, señor Conde de Limpias, ha presentado al Ayuntamiento una moción proponiendo un presupuesto extraordinario para obras y mejoras, aplicando la décima que autoriza la ley de 29 de abril. Muy bien.

Trátase de una benéfica lluvia de millones que al caer sobre los atónitos madrileños no hará creernos en una Jauja.

Madrid tendrá nuevas y hermosas plazas, prolongación de las aristocrática Castellana (casi dos millones de pesetas), dos nuevas vías modernas, grandiosas, (casi otros dos millones); paseos cómodos, un mirador a la Sierra, jardines, parques,

¡el delirio!; se arreglará la pavimentación, y el saneamiento abarca baños y fuentes públicas, campo de infecciosos, colectores, todo lo que exige la higiene moderna.

Y aún más, con otros cinco millones de pesetas, tendremos nuevas escuelas; por seis millones viviendas sanas para obreros; por tres millones locales decorosos para las Casas de Socorro de tres o cuatro distritos; se mejorarán los mercados, y tendrán fin, ¡por fin!, el matadero y la necrópolis; una millonada para embellecimiento y sanidad.

No puede regatearse plácemes al Conde de Limpias; todo lo contrario, merecen elogios su amor a Madrid, bien traducido: es una vergüenza la higiene y la cultura en la primera capital de España, y el alcalde es merecedor de nuestra gratitud.

Pero—maldito *pero*—dice la Prensa: «Se atiende en primer lugar a la ampliación del Servicio de Incendios...»

¿Conque en primer lugar, queridos compañeros?

Vamos a ver: ¿por qué no publicáis la cantidad con que se atenderá en primer lugar y sí



decís que para mejorar el que ya carísimo Parque del Oeste se destinan ; novecientas mil pesetas !...

Acaso por rubor: porque el vecindario tiene y debe indignarse si sabe que en la zarabanda de millones, se dedican a poner el servicio de incendios a la altura de Madrid, 680,000 pesetas ; unos 60,000 duros menos que a un mirador para que nos recreemos la vista.

¿ Comprendéis una enormidad mayor ?

¿ Se quiere hacer de Madrid una capital europea por sus condiciones de higiene, belleza y cultura ? Hacedlo y Dios y el vecindario os lo pague ; es vuestro deber y todos os elogiaremos cumplidamente, pero, ¿ y garantías de salvamento de vidas y haciendas ?...

Porque, es necesario, forzoso, decirlo: cada si-

niestro no llega a ser catástrofe, porque el bombero, cada bombero, es una fiera, un soldado heroico, anónimamente heroico, que sin armas, a pecho descubierto, se lanza al riesgo, despreciando la muerte que acecha. Y, señores, no hay derecho a fiar tanto en la sabia dirección y en el amor propio individual, con la Providencia por toda ayuda. El Presupuesto de Bomberos, actual, es el mismo de hace veinte años y Madrid ha triplicado su construcción, su extensión, y no da risa, porque indigna y avergüenza, las 30,000 (treinta mil) y pico de pesetas de Incendios.

Eso sí, Madrid va a parecer un país de abanico.

RICARDO P. SANCHO.

Julio, 1920.

## Vademecum de "El Bombero Español"

BARCELONA

AÑO 1875

En la noche del 10 de octubre se declaró un incendio en un patio o corral de la calle de las Gracias en la inmediata villa de Gracia. Desde un principio se presentó el fuego amenazador por haber tenido origen en un depósito de leña de rama seca, propia del dueño de la panadería contigua. Comunicóse luego a la cuadra donde había un hermoso caballo y varias gallinas y pichones que fueron víctimas del voraz elemento ; el caballo quedó carbonizado. Desplomóse luego parte del techo de la cuadra y comunicóse el fuego a un depósito de leña gruesa de 350 quintales, pero gracias a la llegada de la sección de bomberos con la bomba del Municipio, al mando de su jefe señor Jané, se logró el aislamiento de aquél, evitando así males mayores.

El día 11 de noviembre, se declaró un incen-

dio en una vaquería de la calle de San Olegario esquina a la de las Tapias. Acudieron los bomberos del Ayuntamiento y, gracias a los oportunos auxilios que prestaron, el fuego se limitó al depósito de paja y heno de la vaquería, y allí se sofocó.

Observóse que la cañería del agua de Dos-Rius que pasaba a pocos metros de la casa donde ocurrió el incendio y al tratar de utilizar dicha agua para apagar el fuego, a pesar de estar allí el Alcalde, concejales y muchos dependientes del Ayuntamiento, nadie supo quién tenía la llave para dar el agua.

El día 21 del mismo mes, a las ocho de la noche se declaró otro incendio en las inmediaciones de la Puerta Nueva. Acudieron dos bombas, pero no pudieron dominar el fuego, que destruyó por completo una pequeña fábrica de confitería, reduciéndola a cenizas.

(Continuará)

Lanas y Desperdicios

ROVIRA Y VIÑAS

Travesía de Illa.-SABADELL

# HIGIENE Y SANIDAD

CRÓNICA CIENTÍFICA

## HERIDAS POR INSTRUMENTOS CORTANTES

Las incisiones o cortaduras que no han penetrado profundamente y que no han herido ninguna arteria, son de un tratamiento fácil y curan con rapidez.

No sucede lo mismo con aquellas que penetran en las grandes cavidades e interesan órganos esenciales; sin describir todos los casos que pueden presentarse, vémonos forzados a ocuparnos de las más comunes, a fin de que en cualquier circunstancia se pueda prestar útiles servicios.

*Primeros auxilios.*—Supongamos desde luego que la herida sea regular y poco extensa.

Se lava con gran cantidad de agua a fin de separar la sangre coagulada que pueda tener; cuando el derrame se ha contenido un poco, se enjuga y se secan los bordes con un lienzo fino y se les aproxima de manera que se unan exactamente, manteniéndolas en esta posición con vendotes de esparadrapo.

Los vendotes deben tener de 5 a 10 centímetros de largo por uno, o un poco menos de ancho; para aplicarlos se empieza por pegarlos por uno de sus extremos sobre la piel, todos del mismo lado de la herida, haciéndolos que se toquen, o no dejando entre sí más que un ligero espacio. Después, por medio de los dedos de la mano izquierda, se cierran los labios de la herida, mientras se aplican sucesivamente, estirándolas un poco, las extremidades de los vendotes que han quedado sueltos.

El diaquilón puede ser reemplazado, con ven-

taja, por el tafetán engomado, que se encuentra hoy día en todas las farmacias; su aplicación es la misma, con la sola diferencia de que es necesario humedecer los bordes de la herida para que pueda adherirse.

En números sucesivos, iremos completando este importante estudio.

## BEBIDAS HIGIÉNICAS

En esta época de calores bueno será recordar lo que dice un distinguido autor tratando de la Higiene de las bebidas, de que el agua es necesaria a la vida del hombre. Efectivamente, este precioso líquido que la pródiga Naturaleza ha puesto abundantemente a nuestro alcance, ejerce en el cuerpo humano una triple acción benéfica, imposible de substituir; ella disuelve los alimentos, facilitando su digestión y su asimilación; conserva la parte acuosa de nuestro cuerpo, reemplazando las pérdidas que de ella experimentamos mediante la respiración, la transpiración y las secreciones; y conserva la elasticidad de los tejidos.

La sed es una sensación que nos advierte la necesidad de beber. Cuando no se satisface aumenta su intensidad y llega a ser un verdadero suplicio, mayor que el hambre.

Debe beberse cuando hay sed; pero hay que tener presente ciertas reglas de higiene para alejar determinados peligros.

El agua ha de ser potable, pura y transparente, sin ningún sabor desagradable. Conviene filtrarla, si es posible, aunque la que se toma directamente de los manantiales ha sido filtrada por la Naturaleza; en época de epidemia se debe hervir y airear, si el estómago la tolera en esta forma.

No conviene beber después de comenzada la digestión y durante las tres horas que por término medio suele durar, porque sería en perjuicio





de esta función. Tampoco debe tomarse agua helada cuando el cuerpo está cubierto de sudor o después de un ejercicio violento. En tal caso se hará a pequeños sorbos y procurando retenerla algún tiempo en la boca para que se caliente. El olvido de este consejo puede ocasionar gravísimos accidentes, y hasta más de una vez ha producido la muerte.

Las bebidas refrescantes, que son aquellas en que se agrega al agua el zumo acidulado de algún fruto, como el limón, la naranja o la grosella, o jarabe fabricado con estos jugos, son altamente higiénicos porque excitan ligeramente el estómago y rebajan un poco la temperatura del cuerpo. Los helados son también recomendables

durante la comida, y no tienen los peligros del agua helada porque se toman a pequeñas dosis.

Las bebidas calientes estimulan el estómago, sobre todo si contienen algún principio aromático, como el te o el café, activan la circulación y favorecen la digestión.

Tiene, pues, el hombre una gran variedad de bebidas que al propio tiempo que le proporcionan una sensación de placer por ser agradables al paladar, sirven para apagar su sed sin causarle daño alguno. Por algo en el mundo médico se les ha dado el nombre de bebidas higiénicas, por no contener cantidad alguna de alcohol, lo que tanto perjudica a nuestra salud.

# SEGUROS

## Proyecto de ley para nacionalizar la industria del Seguro en Portugal

(Continuación)

13. En la hipótesis de que cualquiera de las sociedades de seguros o accidentes del trabajo, dejase de cumplir íntegramente la obligación establecida en la base 9.<sup>a</sup>, los comisarios oficiales de Seguros, harán las averiguaciones necesarias, elaborando un informe que será presentado al Consejo de Administración del Instituto, que a su vez lo someterá a consulta del Consejo de Seguros, oyendo a las sociedades inculpadas.

Si son consideradas como fraude (los delitos) pagarán la multa de 2.000 \$, aplicada por el Tribunal de ejecuciones fiscales. En el caso de que cumplieran incompletamente lo dispuesto en la base 9.<sup>a</sup>, incurrirán por cada póliza omitida o denunciada por una cifra insuficiente en la multa que no podrá ser inferior a 200 \$.

14. Los contratos de Seguros sobre la duración de la vida humana y de accidentes del trabajo hechos en Portugal en contravención de esta ley, serán nulos y sin ningún efecto, y ninguna acción podrá hacerse efectiva ante los tribunales para la ejecución de estos contratos, lo mismo que para el pago de los perjuicios causados, o el reembolso de las primas.

15. Todo aquel que reciba, procure o incite a cualquier persona a celebrar contratos o propues-

tas de seguros a favor de Compañías nacionales o extranjeras, será penado con la mitad del 50 por ciento de la suma asegurada o del valor del capital en renta vitalicia: en los casos de reincidencia, la multa será elevada al doble, sin perjuicio de nuevas penalidades que las lecciones de la experiencia demuestren que son necesarias, o que sean establecidas en reglamentos especiales por la Comisión ejecutiva del Instituto.

16. Constituyen el organismo superintendente técnico y ejecutivo del régimen de nacionalización de Seguros:

- a) Consejo de Administración de Seguros Sociales Obligatorios y de Previsión General por intermedio de una Comisión ejecutiva;
- b) Consejo de Seguros;
- c) Consejo Fiscal del mismo Instituto;
- d) Inspección de Finanzas (distrito);
- e) Secretaría de Finanzas;
- f) Tesorería de Finanzas;
- g) Dirección de Seguros industriales;
- h) Comisarios técnicos oficiales;
- i) Delegados profesionales (contratados);
- j) Personal contratado para la producción y servicios especiales.

17. La Comisión ejecutiva delegada del Consejo de Administración del Instituto de Segu-

ros Sociales Obligatorios, será constituida asimismo:

a) Vice presidente nato o administrador general del Instituto de Seguros Sociales;

b) Vocal nato o miembro del Consejo de Administración, vocal nato del Consejo de Seguros en los términos del apartado a) del artículo 47 del decreto con fuerza de ley número 5.640 de 10 de mayo de 1919;

c) Dos miembros del Consejo de administración del mismo Instituto, siendo estos elegidos por periodos de cinco años teniendo cada uno la remuneración anual de 2.400 \$ libre de descuentos, además del porcentaje sobre la factura líquida que se fije en el decreto reglamentario;

d) Cuatro Comisarios técnicos oficiales que tendrán la retribución que se fije por decreto, no pudiendo exceder de 6.000 \$ anuales, además de los porcentajes que se establezcan sobre la

factura líquida de los diferentes ramos de seguros.

El Ministro del Trabajo, es el Presidente nato de la Comisión ejecutiva.

(Continuará)

## NOMBRAMIENTO

Nuestro queridísimo amigo don Lino Corominas, nos participa en atento B. L. M. haber sido favorecido con el nombramiento de Inspector General. Jefe de producción de la Compañía de Seguros «Commercio e Industria», ramo incendios.

Mucho celebramos haya recaído tan importante cargo en tan buen amigo, como activo asegurador, y auguramos a «Commercio e Industria» el premio merecedor a tan acertada designación.

# SINIESTROS

### *Un incendio*

BARCELONA, 3 julio 1920.—El día 3 en una fábrica de pianos propiedad de los señores Coll y Garriga, sita en el piso 4.º de la calle de Peracamps, número 6, se declaró por la noche un formidable incendio que a los pocos momentos adquiriría alarmantes proporciones.

El voraz elemento se inició en un montón de desperdicios de madera, ignorándose de momento si el siniestro fué casual o intencionado.

Comparecieron en el lugar del siniestro, con gran rapidez, las bombas automóviles del cuartelillo del Parque, con el personal necesario y a las órdenes de los jefes señores Audet y Jordana consiguieron dominar y sofocar el fuego a la hora y media de haberse declarado.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración, pues el fuego consumió, además de gran cantidad de maderas, varios pianos cuyo valor asciende a unas 40,000 pesetas.

Acudieron también, al mencionado lugar, fuerzas de la Guardia municipal del distrito, como también varias parejas del Cuerpo de Seguridad que cuidaron de mantener el orden.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

### *Incendios en los motores de dos tranvías*

El día 16 en la calle del Marqués del Duero, frente a la de Cabañes, incendióse el motor del tranvía número 166, de la línea Sans-Puerto. El conductor que lo guiaba saltó desde la plataforma al arroyo, seguido de la mayoría de pasajeros.

A consecuencia de dicho accidente, fueron auxiliados en el dispensario de Santa Madrona los heridos siguientes: el guardia municipal Vicente Martí, de quemaduras en los dedos de la mano izquierda, de pronóstico reservado; el guardia civil Pedro Rosa Borrego, del cuartel de Coll Blanch, por presentar contusiones en la región lumbar y occipital; Jaime Palangres Beltrán, quemaduras en ambos brazos; Francisco Talancón Bonet, carpintero del Ayuntamiento, erosiones y confusiones en el antebrazo derecho, de pronóstico leve; Rafael Moreno Morella, guardia civil, del mismo cuartel y con las mismas contusiones que el anterior; éste, después de curado, fué trasladado al Hospital Clínico, y los demás pasaron a su domicilio.

El siguiente día se incendió el motor de un tranvía que pasaba por la Plaza de Cataluña, resultando con quemaduras leves el conductor y de más importancia un viajero.

### *Incendios en los campos*

SEVILLA, 20 (5 t.).—En el término de Constantina se produjo un incendio en la finca El Hornillo, que lleva en arrendamiento don Eustaquio Aranda, quemándose 400 fanegas de trigo. Las pérdidas son de consideración.

No se sabe cómo se produjo el incendio.

Otro incendio ocurrió en la finca El Quemadero, del término de Marchena, perdiéndose 20 fanegas de tierra sembrada de trigo, propiedad de varios vecinos de dicho pueblo. Las pérdidas ascienden a 10,000 pesetas, ignorándose también las causas del siniestro.

### *Fuego en un almacén*

PALENCIA, 18.—Se ha declarado un incendio en el almacén de legumbres del señor Morales, situado en las afueras de la población.

El siniestro destruyó el local, evitándose la propagación a las casas inmediatas.

Las pérdidas son de consideración.

Resultaron dos heridos.

### *Incendio en un puerto*

GIJON, 18.—En el puerto del Musel se han incendiado los sacos de sulfato que había en el muelle con destino a la fábrica de pólvora.

En veinte minutos el fuego destruyó toda la mercancía.

No hubo desgracias personales.

Estallaron 30 cristales del pabellón de la Aduana, a consecuencia del siniestro.

### *Fuego en una fábrica*

OLOT, 20.—En la noche del domingo se declaró un incendio en una de las cuadras de la fábrica de hilados y géneros de punto que los señores Hijos de Sacrest tienen establecida en la Ronda de San Bernardo. Gracias a los esfuerzos de los vecinos y de los obreros de la misma, y después, de los bomberos, pudo fácilmente ser dominado, evitándose una verdadera catástrofe. No obstante, las pérdidas fueron de bastante consideración.

### *Casa incendiada*

HUESCA. — En Secra se ha incendiado la casa del vecino Adrián Moler. Las pérdidas son de consideración.

### *Incendio en una refinería*

BADALONA, 20.—Esta mañana en la fábrica de petróleo de los señores Deutchs, mientras trabajaban los obreros Salvador Grisal y Emilio Muñoz, se ha incendiado una caldera. El primero ha resultado con quemaduras graves en todo el cuerpo y la fractura del pie derecho al intentar huir y el segundo con quemaduras leves. El estado del Grisal es grave.

El jefe de policía señor Canudas y el teniente de la guardia civil se personaron inmediatamente en el lugar del suceso con fuerzas a sus órdenes, secundando los trabajos de extinción del fuego que llevan a cabo los empleados de la fábrica.

### *Incendio de un balandro*

MALAGA, 20, a las 18'30.—Se ha incendiado el balandro «Juan Ximénez», anclado en este puerto, con cargamento de plomo y corcho.

Las pérdidas se calculan en 150,000 pesetas.

### *Ocho edificios destruidos por un incendio*

ALCALA DE HENARES, 20, a las 22.—Un formidable incendio ha destruido ocho edificios. Las pérdidas son importantísimas.

### *Incendio en Ocaña*

El día 14 de junio, a las seis de la tarde, recibió en Madrid aviso de un incendio declarado en la villa de Ocaña famosa por el penal.

Con la rapidez tradicional partieron las fuerzas de la Dirección y 2.º Parque con las bombas y autos del material.

El siniestro destruyó la iglesia y cuatro casas de vecindad, salvándose el teatro gracias a la lucha heroica de los Bomberos que regresaron a la noche del día siguiente.

A Ocaña fueron el inteligente jefe don Joaquín Monasterio y el Delegado del Servicio señor Maura.

El Alcalde de aquella localidad entregó 150 pesetas como gratificación; y esa cantidad ingresó en la Caja de Socorros para mejoras de jubilación del Cuerpo.

Madrid, junio de 1920.



# BANCO

## MADRID

Con una cotización por demás reducida, ha continuado este mercado durante la última decena, debido en primer lugar a la falta de los financieros, que andan buscando oxígeno, pues parece que en este Madrid ya no le hallan.

Naturalmente, con tal flojedad en las operaciones, todo se presta a oscilaciones por demás exageradas, ya que la falta de operadores priva de contrapartida a las ofertas que se hagan, con la finalidad de influir en una determinada orientación. Entre los valores del Estado los que han mejorado han sido tan sólo los amortizables 5 por 100.

No se observa ninguna tendencia en los valores bancarios, pero aunque ésta no se manifiesta, no por eso deja de ser grande su firmeza.

Los cambios de divisas extranjeras se destacan especialmente los francos, bajo la influencia del rumor de que Francia proyecta reembolsarnos de los préstamos que le hemos hecho.

En este mercado, en vista de la gran escasez de operaciones, proyecta instaurar la semana inglesa.

Cierra la Deuda 4 por 100 Interior a 71'50.

Las acciones del Banco de España, después del corte del cupón, de 13 por 100, cierran a 527'00 y los bonos del mismo a 271'50.

## BARCELONA

Dentro de una tendencia por demás floja, se han mantenido durante la pasada decena, todos los valores que se cotizan en este mercado.

Las Acciones que han dado el tono al mismo, han sido las Bancarias, habiéndose cotizado con alguna firmeza las del Banco Hispano Colonial.

En alza las Acciones de los Tabacos de Filipinas; indecisas las del Banco Español del Río de la Plata, y con pérdida de un entero y pico las del Crédito Mercantil que cierran a 88'75.

Cierran los Nortes, Alicante, Andaluces y Orenses a los cambios de 57'20, 58'65, 45'65 y 18'30 respectivamente.

Cierra la Deuda 4 por 100 Interior a 71'45.

Las Acciones del Banco de España (cupón cortado) a 527'00 y los Bonos del mismo a 272'00.

Los cambios de divisas extranjeras cierran como sigue: Francos, 59'388 por 100. Libras, a 24'295. Liras, 36'60. Dólares, 6'287. Francos suizos, 111'183. Francos belgas, 55'70. Marcos, 16'311. Coronas, 4'30.

Barcelona 21 de Julio de 1920

Imprenta Imperio. - Valencia, 200. - Teléf. 1282 G

## LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES

contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos, de recursos y de paralización de trabajo por incendios

FUNDADA EN 1865

inscrita en el registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA - Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1869	185.556,06	33.400,46	61.882,02	38.755,57
1879	349.627,24	114.208,14	116.542,41	143.269,68
1889	766.357,26	251.855,08	255.452,42	704.774,00
1899	1.201.734,32	449.790,19	400.578,10	817.534,70
1809	2.201.118,56	989.243,33	763.706,19	1.241.773,49
1819	10.693.513,31	5.916.647,64	3.564.504,43	1.885.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 27 de Febrero de 1920



# EL SOL NACIENTE

Compañía de Seguros sociales, S. A.  
a prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919

Es la Compañía que libra sus pólizas  
con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de  
sus asegurados.

## El Sol Naciente

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL

Calle Ancha, 20 y Simón Oller, 1, pral. - BARCELONA

# AURORA

Compañía anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas  
por R. O. del Ministerio de Fomento de  
fecha 8 de Julio de 1909

## GARANTÍAS

	AÑOS	
	1916	1917
Capital social desembolsado. . . . .	3.000.000'00	3.000.000'00
Fondo de reserva. . . . .	486.942'93	1.500.000'00
Fondo de previsión . . . . .	100.000'00	200.000'00
Reserva para eventualidades. . . . .		125.000'00
Reserva para fluctuaciones de valores. . . . .		50.000'00
Reserva técnica y de garantía . . . . .	517.841'32	549.932'25
Primas del ejercicio. . . . .	1.883.720'41	2.801.050'31
Siniestros satisfechos hasta 31 Di- ciembre . . . . .	18.488.107'44	19.701.797'64

Domicilio social:

## BILBAO

Compañía de Seguros Marítimos

# ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos 500.000 \$ 00

Reservas  
en 1917:

Escudos:  
414.000.000

Siniestros pa-  
gados desde  
el año 1901  
hasta 1917

Escudos:  
1. 161. 121. 92

Fundada en Lisboa en 1901 y domiciliada en la casa de su propiedad

Rua da Prata, núm. 108  
y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera e hijo, Rambla de Estudios, núm. 12, 1.º  
BARCELONA

## RESERVADO

PARA

## LA PREVISIÓN NACIONAL



## Ramo de Seguros

## contra el robo



Las ventajas prácticas de las moto-bombas

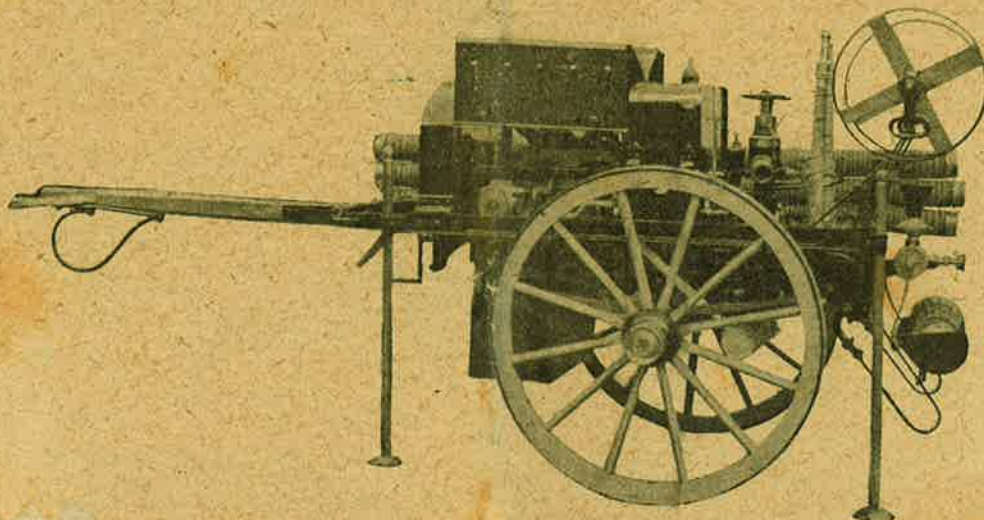
# ATLANTA Y DELFIN

consisten en la rapidez de la puesta en marcha:

en su fácil manejo y seguro funcionamiento:

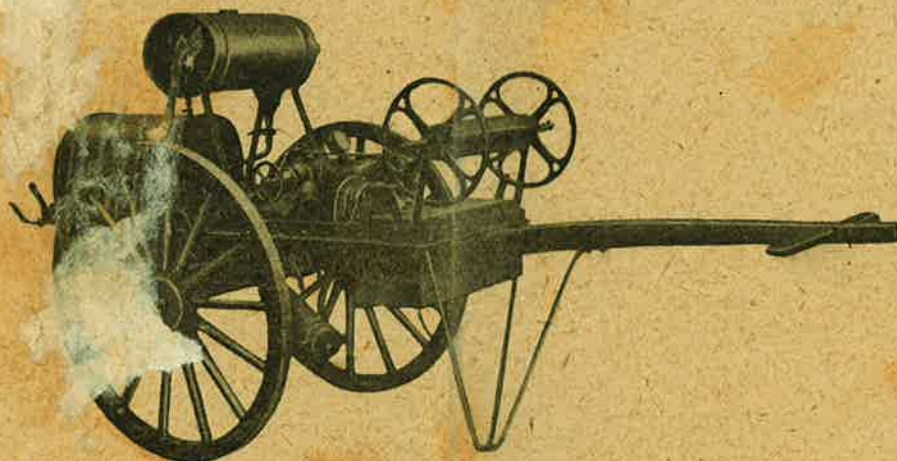
en la gran economía de combustible.

Largo alcance



Fácil transporte

Potencia elevada



Gran rendimiento

## SUMINISTRAMOS EQUIPOS COMPLETOS PARA LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIOS

Auto Bombas — Bombas a mano — Automóviles para el transporte de personal y material — Carros de primera salida — Carros devanaderas — Escaleras mecánicas de todas alturas, para transporte a mano o por caballería y montadas sobre auto — Cascos — Hachas — Guerdas — Cinturones — Palas — Picos — Reflectores de acetileno — Linternas a mano, etc., etc.

### MANGUERAS DE TODAS CLASES

Lanzas — Raccords Instantáneos y de rosca — Puentes — Aparatos para limpiar, lavar y secar mangueras.

### MATERIAL DE SALVAMENTO

Sacos — Mantas — Resbaladeros — Aparatos de protección y de salvamento contra la asfixia, por medio del oxígeno.

OLICITE SE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

# EDMUNDO Y JOSÉ METZGER

BARCELONA

MADRID

Paseo de Gracia, 76

Plaza Independencia

Teléfono núm. 1944 A.

Teléfono núm. 1941

Dirección telegráfica: METZGEREY-BARCELONA-MADRID

